

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2011.

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 2011.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERÉS.

Quedó enterada de la Resolución de la Concejala Delegada de Educación, Cultura y Fiestas Patronales, referido a la entrega del VIII Premio Setenil 2011 al Mejor Libro de Relatos Publicado en España, por importe de 12.000€.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 1584/2011-0701. Conceder licencia de obras a J M G, para construcción de vivienda unifamiliar aislada en solar sito en Tierra Cálida, parcela C32-14.

B) Expediente 1668/2011-0736, a instancia de PROFU, S. A. Aprobar, con carácter inicial, el Proyecto de Estatutos (incluidas Bases) del Plan Parcial ZDT-M1.

C) Expediente 1659/2011-0736, a instancia de PROFU, S. A. Aprobar, con carácter inicial, el Proyecto de Estatutos (incluidas Bases) del Plan Parcial ZR3-M2.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCIÓN.

A) Aprobar la certificación núm. 2 de las obras de "Escuela Infantil entre C/ Serreta, C/ Ronda de Levante y Avda. Cañada Real en la pedanía de El Llano de Molina de Segura". Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES VILLEGAS, S.L., por importe de 48.906,08€.

B) Aprobar el aplazamiento y fraccionamiento de pago de sanción urbanística, por importe total de 40.494,15€ solicitado por P A M.

C) Aprobar el expediente 001314/2011-4405, de anulación y baja en cuentas de los recibos y liquidaciones incluidos en la relación de Propuesta de bajas justificadas adjunta, correspondientes del 1/11/2011 al 30/11/2011.

D) Expediente 2/2011-3404, reconocimiento extrajudicial de créditos. Aprobación de las facturas, por importe total de 9.927.210,80 euros (IVA incluido), para su contabilización en los Presupuestos del ejercicio 2011.

E) Expediente 1/2010-4657. Aprobar el siguiente calendario fiscal para el ejercicio 2012:

TRIBUTOS de vencimiento periódico y notificación colectiva	PLAZOS DE INGRESO EN PERÍODO VOLUNTARIO
Tasa Ocupación Vía Pública Puestos Mercados Semanales.	Desde 20 de ENERO hasta 21 de MARZO. <u>Domiciliados:</u> Cargos trimestrales: del 15 al 20 del primer mes de cada trimestre natural.
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.	Desde 5 de MARZO hasta 7 MAYO.
Impuesto sobre Bienes Inmuebles (Urbanos y Rústicos).	Desde 4 de MAYO hasta 5 de JULIO. <u>IBIU - Domiciliados:</u> Cargos semestrales • Del 1 al 5 de junio. • Del 1 al 5 de noviembre.
Tasa Aprovechamiento Especial Vía Pública Entradas y Salidas de Vehículos (Vados). Tasa Reserva Vía Pública Aparcamiento Exclusivo. Impuesto sobre Actividades Económicas. Tasa anual Conservación/Mantenimiento Cementerio.	Desde 1 de OCTUBRE hasta 3 de DICIEMBRE.

F) Expediente 1443/2011-4620. Subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Conceder las subvenciones a los beneficiarios que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

G) Expediente 1444/2011-4620. Subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Desestimar por incumplimiento de los requisitos de la convocatoria las solicitudes de subvención a los interesados que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

H) Aprobar la relación de facturas, con el siguiente detalle:

-Nº de relación 201100003962, que comienza con AGENCIA TRIBUTARIA DE MOLINA, S.L., por importe de 4.488,48€ y finaliza con T C, F, por importe de 10.125,00€, ascendiendo dicha relación a la suma total de 110.719,17€.

-Nº de relación 201100003972, que comienza con ASOCIACIÓN DANZA TANTA, por importe de 2.454,40€ y finaliza con JUAN PÉREZ E HIJOS, por importe de 20.063,54€, ascendiendo dicha relación a la suma total de 56.720,85€.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Devolver las fianzas depositadas, de conformidad con el siguiente resumen:

Nº EXPTE.	ADJUDICATARIO	CONCEPTO	FIANZA	IMPORTE
233/2007-1033	GESTIONES Y PROYECTOS DEL SURESTE, S.L.	Enajenación de las parcelas M-18 y M-21 situadas en la Urbanización de Altorreal de Molina de Segura, para viviendas de promoción pública	Aval	118.792,30€
177/2008-1030-17	CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A.	Mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en Bº Santa Bárbara, Bº San José, Bº San Antonio y Bº del Carmen del casco urbano de Molina de Segura, Fondo de Inversión Local para el Empleo.	Aval	55.980,41€
93/2010-1030-01	LIDER TECMAR, S.L.	Servicio de profesorado para impartir la acción formativa de montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas.	Metálico	784,40€

B) Expediente 123/2009-1030-21. "Servicio de respiro familiar en el domicilio del Ayuntamiento de Molina de Segura, años 2010-2011". Aprobar un aumento del contrato de servicio a la mercantil VESTA SERVICIOS PARA EL HOGAR, S.L. para los meses de enero a abril de 2012, lo que supone un incremento del contrato en la cantidad total de 1.881,81€.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Escrito del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 2 de Murcia, procedimiento abreviado 469/2011, seguido a instancia de M D A N, sobre responsabilidad patrimonial. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

B) Escrito del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 3 de Murcia, procedimiento abreviado 672/2011, seguido a instancia de A L S, sobre responsabilidad patrimonial. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

C) Escrito del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 6 de Murcia, procedimiento abreviado 699/2011, seguido a instancia de J G G, sobre sanción de tráfico. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

D) Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 4 de Murcia, de fecha 2 de noviembre de 2011 por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por J G N contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de octubre de 2005 por el que se aprueba con carácter definitivo el Proyecto de Reparcelación del PERI 6 del Polígono Industrial "La Polvorista". Tomar conocimiento de la Sentencia.

E) Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 3 de Murcia, de fecha 15 de noviembre de 2011 por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por C P G contra Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de febrero de 2010, recaído en el expediente 41/2009-3601 desestimatorio de reclamación patrimonial por importe de 8.532,01€, por caída en la acera. Tomar conocimiento de la Sentencia.

F) Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 8 de Murcia, de fecha 2 de diciembre de 2011, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D M G, sobre sanción urbanística. Tomar conocimiento de la Sentencia.

G) Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 7 de Murcia, Recurso Contencioso Administrativo Procedimiento Abreviado 566/2011, por el que se deniega la medida cautelar solicitada por la mercantil Bancal La Solera, S. L. contra la Resolución de la Alcaldía en materia de gestión tributaria. Tomar conocimiento del Auto.

H) Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 7 de Murcia, Recurso Contencioso Administrativo Procedimiento Abreviado 311/2011, por el que se deniega la suspensión solicitada por E M M M, contra la Resolución dictada en el expediente sancionador en materia de tráfico. Tomar conocimiento del Auto.

I) Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 4 de Murcia, Recurso Contencioso Administrativo Procedimiento Abreviado 792/2010, por el que se tiene por desistido a la mercantil INTERNACIONAL DE PRODUCTOS NATURALES, S.L., contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de septiembre de 2010, donde se aprobó definitivamente el Proyecto de Reparcelación del ámbito PEIM1. Tomar conocimiento del Auto.

NOVENO - PROPUESTAS

A) Expediente 55/2011-3615 del Negociado de Patrimonio sobre recuperación de oficio de la posesión de la finca de titularidad municipal inscrita en el Inventario de Bienes Inmuebles Municipal con el nº de archivo 240 en Ciudad Jardín Las Toscas. Desestimar las alegaciones formuladas por J L G. Desestimar las alegaciones formuladas por ENTIDAD URBANISTICA DE CONSERVACION EL CHORRICO. Conceder a J L G un plazo de 1 mes a partir de la presente resolución para que deje libre y expedita y a disposición de esta corporación la finca de titularidad municipal inscrita. Advertir al Sr. L que conforme a lo dispuesto en el art. 56.b) de la Ley 33/2.003

de 3 noviembre de Patrimonio de las administraciones Públicas, de no proceder a la entrega del bien descrito en el plazo señalado se procederá a la ejecución forzosa de dicha disposición.

B) Expediente 1/2010 de la Concejalía de Educación. Prestar su conformidad al texto del borrador del Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Molina de Segura, relativo a la creación, la inclusión en la programación de la enseñanza y la determinación de los criterios para la financiación y funcionamiento de la Escuela Infantil Municipal "El Llano".

C) Expediente 68/2011-3609 de la Concejalía de Patrimonio. Requerir a la ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN "EL CHORRICO" para que, en cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura pública de 22 de abril de 1.992, con número de protocolo 1.202, suscrita ante el Sr. Notario de Molina de Segura D. FRANCISCO CORONADO FERNÁNDEZ, proceda a la cesión de las parcelas que le fueron cedidas en su día por la mercantil CIUDAD JARDÍN LAS TOSCAS, S.L. Señalar para hacer el requerimiento el próximo día 22 de diciembre a las 11 horas, para comparecer ante el Notario que le corresponda por turno y facultar a la Sra. Concejala de Patrimonio para la firma de cuantos documentos sean precisos para el cumplimiento del presente acuerdo.

D) Expediente 15/2011-1801 de la Concejalía de Igualdad Efectiva Mujer-Hombre. Conceder las subvenciones por los importes que se especifican a las Asociaciones de Mujeres de Molina de Segura que se detallan y que se realice el pago mediante transferencia bancaria.

E) Expediente 2529/2011-3016 de la Concejalía de Bienestar Social. Aprobar el gasto correspondiente a la ampliación, en la cantidad de 20.000,00€ de la aportación municipal a CÁRITAS INTERPARROQUIAL DE MOLINA DE SEGURA, para el desarrollo del Proyecto de Inmigrantes, Transeúntes y Otros Colectivos. Adjuntar el anterior acuerdo de ampliación de aportación municipal al Convenio suscrito al efecto con CÁRITAS INTERPARROQUIAL DE MOLINA DE SEGURA, como anexo del mismo.

Molina de Segura 10 de enero de 2012.
La Secretaria General del Ayuntamiento.

M^a Dolores Martín-Gil García.